N. EXPE.	N. EXPE.   NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	F.RESOLUCIÓN   PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
1763/6	Canalyana	44797935	CONTA MADIA (BADA)	3010101100	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre	300 306
	ALBERTO CANADO CAMBERO	90000/0/44	SAIN A IMAR I A (BADAJOZ)	77/12/2000	Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	300°00€
1749/6	DEPRO LODEZ COBDON	20005764	SANTOS DE MAIMONA (LOS)	22/12/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre	200 002
	FEDRO LOPEZ CONDOIN	30033201	(BADAJOZ)	771 171 7000	Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	200,000
1544/6		494960425	43126043B O NENZA (BADA 107)	2414212006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre	200 002
	DIEGO BORNEGOENO DIAZ	451200451	OCIVEINZA (BADAJOZ)	71/12/2000	Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	300,00€
1425/6	ALCONSO HMENEZ I DOENTE	200006220	ADCENTONA (BABCELONA)	221411200E	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre	300 005
	ALL CINSO SIMEINEZ LLONEINI E	2000000	ANGEINI OINA (BANCELOINA)	0007/11/67	Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	300,000€
1365/ 6	211 G S 1117	9679317	MEDELLIN (YELBES)	7000110100	artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre	360 006
	JOSE AVILES ROIZ	1167100	(BADAJOZ)	02/01/2001	Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	450,00€
2450/6	1000 IAVIED DEDE2 VC C2	7064643	VILLANUEVA DE LA SERENA	2000101170	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre	300 300
	JOSE JAVIER FEREZ VELEZ	7001043	(BADAJOZ)	0002/71/7	Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	300,00€

## EDICTO de 26 de enero de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1250/2006.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción al Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 1250/2006.

Denunciado: D. Damián Blanco Sánchez. Domicilio: Cl. Navaconcejo, 10 B-C.

Infracción: Art. 146.1 del Reglamento de Armas. Fuerza denunciante: Comisaría Local de Plasencia.

Sanción: Noventa euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 26 de enero de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General Acctal., FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

## EDICTO de 26 de enero de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1580/2006.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción al Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 1580/2006.

Denunciado: D. Vicente Amaya Silva.

Domicilio: Cl. Ronda del Sol, 37.

Infracción: Art. 4.1.h) del Reglamento de Armas. Fuerza denunciante: Guardia Civil de Campo Lugar.